

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 16
7º. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
2020-2021

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico –los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año- y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de la Segunda Sesión Ordinaria, el día de hoy 10 de noviembre de 2020, se reunió el Consejo Técnico Consultivo Escolar a través de la plataforma Zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta firmada por sus participantes.

Siendo las 14:42 horas del día 10 del mes de noviembre del año 2020, reunidos en la plataforma Zoom, ante la presencia del C. Francisco Javier Escamilla López, Coordinador y Supervisor del CECyT 16, se reunieron las ciudadanas y los ciudadanos:

C. Enrique Arturo García Tovar
C. Isaac Guzmán Domínguez





C. José Alejandro Mora Rodríguez
C. Alfonso Bárbara Martínez
C. Humberto Cuevas Rivera
C. Pedro Rodríguez González
C. Víctor Hugo Mendoza Segarra
C. José Didino García Aguilar
C. Mabel Toral Paredes
C. Brenda Edith Sánchez León
C. Yesenia Jasso Arreola
C. Aracely Beltrán Granillo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Y las Alumnas y Alumnos
Valeria Alejandra Chávez Reyna
Fernanda Renata Bustamante Hernández
José de Jesús Rivera Martínez
Daniela Alcántara Garnica
Karla Llyda Copil García
Emilio Cano Martínez

Todos ellos integrantes del 7º Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad Académica.

Orden del Día

- I Lista de Asistencia
- II Verificación del quórum
- III Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV Aprobación de las minutas de las primeras sesiones
- V Asuntos Generales

Punto 1. Lista de Asistencia.

A su ingreso a la plataforma Zoom, los integrantes del 7º Consejo Técnico Consultivo Escolar confirmaron Asistencia.

Punto 2. Verificación del quórum.

El C. Francisco Javier Escamilla López, presidente del Consejo, verificó el quórum, con base en la confirmación de asistencia y la presencia de los ahí confirmantes. Así mismo, constató que se aprobara el orden del día, en este caso fue por unanimidad.

Punto 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Punto 4. Aprobación de las minutas de las primeras sesiones.

Las minutas de la primera sesión extraordinaria solemne y de la primera sesión ordinaria fueron enviadas con anticipación a los Consejeros para su revisión. Se votó y se aprobaron por mayoría.

Punto 5. Asuntos Generales.

5.2.1 Servicio social a distancia. Se comenta que existe inconformidad debido a que los docentes ya están saturados con tres alumnos y se pregunta qué se puede hacer.

Respuesta: La modalidad del servicio social es a distancia, debido a la contingencia sanitaria y se limita a tres prestadores de servicio por cada docente. La demanda supera la oferta y se establece que es posible buscar opciones en otras Unidades Académicas. Se promoverá entre los Docentes la posibilidad de tener ayuda en la elaboración de material didáctico.

5.2.2 Duda diseño de planes y programas. Se pregunta si, en los procesos referentes a la evaluación curricular, revisión y rediseño de Planes y Programas, las propuestas en contenidos y Unidades de Aprendizaje están condicionadas por el equipo con el que actualmente se cuenta en la Unidad Académica. Se responde que es lo contrario, que es posible y deseable que hagan propuestas en función de la pertinencia de contenidos y eso justificará que se solicite el equipamiento para satisfacer las necesidades desprendidas de los mismos.

5.2.3 Inquietud interrupción padres de familia en clase. Se expresa que se ha presentado en varias ocasiones que los padres o madres de familia interrumpen la clase. Se comenta que el Docente es la máxima autoridad en el aula ya sea presencial o virtual. Se solicita que, con un trato digno y respetuoso, se indique que la clase no es el espacio para atender asuntos con padres de familia y que se le dará atención en un horario que el Docente defina para dicho fin. En caso de que haya negativa o reincidencia, el Docente tiene la facultad de silenciar o enviar a la sala de espera a quien no acate las indicaciones y canalizar a las instancias correspondientes.

5.2.4 Reducción de alumnos para el proyecto de tesis. Se plantea que se redujo el número de alumnos en una Tesis. La respuesta es que no se reduce el número de alumnos en tesis ya registradas. Apparentemente se trata de una confusión con la indicación referente a las restricciones del programa de Servicio Social a Distancia.

5.2.5 Inconformidad criterios de evaluación grupo 3CM2 "Elementos de mercadotecnia". Se manifiesta que un Docente no ha presentado la manera en la que se integró la calificación del primer parcial. Se solicitará al Jefe del Departamento correspondiente que se indique al Docente que atienda a la solicitud para que se tenga certeza de la dinámica de evaluación.

5.2.6 Cómo se va a proceder con los alumnos que no entregan actividades. Al estar trabajando en modalidad en línea, se dificulta la entrega de las actividades, por lo que algunos Alumnos no han entregado los trabajos solicitados (evidencias integradoras). El planteamiento es que se puedan recibir trabajos extemporáneos por la modalidad en la que se está trabajando. La desventaja tecnológica no debe permear como desventaja académica. Se requiere que las evaluaciones no dependan de una hora o momento específico o de la estabilidad de la conexión a internet, ni de un solo ejercicio en forma de examen.

5.2.6 Servicio social. Ídem 5.2.1

5.2.7 Inconformidad clases en línea "Entorno Socioeconómico de México". Ídem 5.2.5

5.2.8 Propuesta ayudar servicio social

5.2.9 Reporte de alumnos. Se reporta el comportamiento de un Docente en clase. Ya se atendió, pero se volverá a platicar con la Docente.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

5.2.10 El Ingeniero Francisco Javier Escamilla López indica que se debe promover la cultura de la paz y el respeto a las personas e instituciones. Expresa que las denuncias deben hacerse siguiendo el proceso y en la plataforma correspondiente. Se protegerán los derechos e integridad conforme a la normatividad y la política de cero tolerancia a la violencia, acoso, hostigamiento y discriminación. En breve se realizará la instalación de comisión de honor. Por otra parte, promueve el uso de los canales oficiales institucionales de información y comunicación. Finalmente, agradece el entusiasmo en el trabajo tanto en el pleno como en las comisiones del Consejo.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:07 horas, del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión.

